



## PRÓLOGO.

Nuestra firma tiene un alto compromiso de RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA como sociedad profesional, apoyando e impulsando a la FUNDACIÓN FUNDANEED en Salamanca para alcanzar sus objetivos y cumplir sus propios fines fundacionales.

Somos concedores de la necesidad social que existe en nuestra provincia de apoyo e intervención interdisciplinar profesional para y por las familias con un niño o adolescente afectado de alguna alteración neurológica. Queremos llenar un vacío existente sobre protocolos claros de actuación que conecten a los familiares y afectados con el sistema de salud y el sistema educativo, siendo imperiosa una mayor flexibilidad para poder cerrar un círculo ideal entre padres, profesionales y profesores. Lo que se denomina por FUNDANEED el programa de “Las tres P”.



Con una tasa de incidencia de alteraciones neurológicas, como por ejemplo en el déficit de atención y/o hiperactividad y sus comorbilidades que ronda el 5 % (algunos estudios lo elevan hasta el 10 por ciento), en cada clase con una ratio máxima de 27 alumnos, se encuentra con uno o dos casos de media. No se trata de un problema menor y aunque es conocido hay que dar un paso adelante para cerrar el círculo de padres + profesores + profesionales.

La nueva Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, en su Preámbulo establece:

*“Los estudiantes con problemas de rendimiento deben contar con programas específicos que mejoren sus posibilidades de continuar en el sistema. “*

*“Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. “*

*“Setenta y cuatro. Se modifica el apartado 3 y se añade un nuevo apartado 7 al artículo 121 con la siguiente redacción: «3. ... Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado.”*

Hoy sabemos que todo trastorno tiene un nombre, unas causas neurológicas y unas pautas de comportamiento en casa y en el aula. Uno de los relevantes psiquiatras a nivel mundial, RUSSELL BARKLEY, es tajante: *“No se puede negar la intervención porque sea cara. Más caro es no hacer nada. El fracaso escolar resulta enormemente costoso para la sociedad. Se recaudarán menos impuestos relacionados con estos futuros trabajadores, que tendrán peores trabajos, peores sueldos y serán más gravosos para la sanidad”.*

*APOSTAMOS POR LA FUNDACIÓN FUNDANEED como instrumento para las familias y sus miembros afectados, para hacer posible ese marco interdisciplinar donde se creen apoyos formales e informales para los niños y adolescentes con necesidades especiales en el desarrollo.*